

# Los másters también se pagarán según la renta del alumno - La Vanguardia - 30/08/2015

## Los másters también se pagarán según la renta del alumno

*La Generalitat quiere personalizar al máximo la aportación económica*

MAITE GUTIÉRREZ Barcelona

Después de los grados tocan los másters. La Generalitat también quiere introducir el sistema de pago según la renta en estos estudios, asegura el director general de Universitats, Lluís Jofre. Y en los grados, la intención es introducir nuevos parámetros para afinar al máximo el cálculo de la aportación del alumno. "El objetivo es personalizar el precio de la matrícula; además de la renta o el número de miembros de una familia, se tendrá en cuenta la distancia del domicilio hasta la universidad y demás situaciones", afirma.

El precio del grado y del máster en el resto de Europa varía. España, y en especial Catalunya, tiene uno de los precios medios más caros (el 10.<sup>o</sup> país, según un análisis del Observatori del Sistema Universitari). Lo mismo ocurre con los másters. En Alemania la universidad es gratuita, al igual que en los países nórdicos, si bien allí el sistema fiscal es mucho más progresivo –las rentas altas pagan muchos más impuestos–. En total, 11 países de la Unión ofrecen los títulos de grado totalmente gratis. Y en cuanto al máster, en la mayoría de universidades europeas el precio suele ser un poco mayor que el del grado. Aquí es diferente. El precio del máster es mucho mayor.

Catalunya y Madrid ofrecen los estudios de máster más caros de España. Y además no existen becas. "Por eso introduciremos el sistema de pago por renta, para que cada uno aporte en función de sus posibilidades", defiende Jofre. Ahora, un máster de un curso roza los 4.000 euros, y en el caso de los que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas –abogado, profesor de secundaria...– la cuantía se acerca a los 2.500 euros. Un 20% de titulados universitarios sigue con un máster, y el Govern se ha marcado como meta llegar al 40%, igual que ocurre en países del entorno.

Este cambio en el sistema de pago de los másters se pondrá en marcha con la entrada en vigor de los grados de tres

años. Las universidades catalanas ofrecerán cuatro grados de tres años para el curso 2016-2017. Son los títulos de Producción Digital, que se impartirá en la Universitat de Barcelona (UB); Bioinformática, en la Pompeu Fabra (UPF), UB y Politècnica de Catalunya (UPC); Global Studies, en la UPE; y Diseño en Arte Digital, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Todos fueron aprobados este año por el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC), el órgano que representa a las universidades y al Govern de la Generalitat. Se trata de carreras de nueva creación, que no existían hasta ahora, y con el objetivo de captar estudiantes internacionales, así que entran en la excepción que acordó la Conferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE). La CRUE pactó retrasar la implantación de los grados de tres años hasta el 2017, pero da vía libre a casos especiales como los programados en Catalunya.

Ahora se abre la puerta al modelo 3+2. Las universidades pueden decidir si programar grados cortos o no, es opcional,

**El objetivo es que el 40% de los graduados siga formándose, cuando ahora lo hace el 20%**

pero este decreto ha causado un gran revuelo entre rectores y estudiantes. La secretaria de Universitats i Recerca y los rectores catalanes han decidido acordar un modelo común para todo el sistema. Por eso, han creado tres comisiones que se encargarán de analizar los ámbitos de conocimiento en los que "tiene sentido" cambiar de grados de cuatro años a grados de tres, evitar un perjuicio económico para las universidades y asegurar que los estudiantes no tengan que pagar más por sus estudios. A partir del 2017 los títulos de tres años y los másters de dos deberán estar listos.●